

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 87

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad conjunta con la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, convocada el **viernes 24 de febrero de 2017 en Salas de Juntas a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria**, actuando como Presidente el Sr. Decano Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente **Orden del Día**:

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución de solicitudes de Méritos Docentes (Quinquenios).
2. Resolución de informes Aprobado por Compensación.
3. Medidas a adoptar ante los incidentes habidos con alumnos en revisión de exámenes.
4. Aprobación de la estructura del Máster de Psicología General Sanitaria.
5. Asuntos de trámite.

Participan CGC:

Aballe Núñez, Bibiana	N	López Gil, Mónica	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Luque Ribelles, Violeta	S
Barrero, Sandra	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cabrera, Esteban	E	Navarro Guzmán, José Ignacio	S
Castro Piñero, José	N	Padilla Moledo, Carmen	E
Cózar García, Manuel	N	Pérez Ríos, Juan	S
Cuenca García, Magdalena	E	Ramiro Oliver, Pedro	N
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	N
García García, Mayka	S	Sánchez Rodríguez, Susana	N
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Navarro Guzmán, José Ignacio	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Vázquez, Rosa	E
Gutiérrez Manzanedo, José V.	N	Zájara Espinosa, Mercedes	N

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

1. Resolución de solicitudes de Méritos Docentes (Quinquenios).

Se informa del caso de la profesora Dña. Patricia Sabatella. Ha presentado un autoinforme que su departamento firma desfavorablemente. Se informa de la existencia de BAU's que ponen de manifiesto conflictos con el alumnado en relación con la evaluación de la asignatura. En este caso ha tenido que intervenir la Defensora Universitaria, el exdirector Dpto. y la implicada con su abogado. Además, se indica que es un tema recurrente. Se informa que si se analiza con detalle la ficha 1B, en lo referente a la evaluación, es complicado saber si se está cumpliendo con lo estipulado.

Actualmente hay varios grupos de alumnado que pendientes de saber si tienen la asignatura

aprobada.

Acuerdos adoptados:

Respecto al informe de la profesora Dña. Patricia Sabatella se acuerda dar trámite al informe desfavorable que hace el departamento correspondiente de solicitud de quinquenio.

El resto de informes se admiten a trámite por asentimiento.

2. Resolución de informes Aprobado por Compensación.

- Se informa del caso de la Alumna *Mª del Amor Reina Gil*:

De la petición de la asignatura lengua no hay informe del profesorado

De la petición de la asignatura de matemáticas sí hay informe del profesorado pero no hace referencia a las competencias.

No podemos oponernos al informe aprobado por compensación, pero esto no supone un juicio sobre la idoneidad de la asignatura, ni de la evaluación realizada por quien imparte la docencia. Es una cuestión de las competencias de la CGC

- Se informa de los casos de la alumna *Marta Román Campoy* (ver anexo 1) y del alumno *Daniel Rincón Pérez* (ver anexo 2)

Acuerdo adoptados:

- *Para la alumna Mª del Amor Reina Gil*: la CGC carece de datos que permita garantizar que el suspendo en dicha asignatura se deba a la no adquisición de estas competencias e igualmente ha de suponer si no se han conseguido con ésta asignatura, deben haberlo hecho con las otras asignaturas de las materias anteriormente citadas, ya que aparecen como aprobadas.

Por ello, esta comisión estima no haber objeción a que se apliquen los criterios establecidos en la normativa de nuestra universidad (Reglamento UCA/CG08/2014 de 16 de diciembre de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz).

De acuerdo pues con nuestra normativa esta Comisión considera que se puede proceder a la resolución de la solicitud de la citada alumna decisión que corresponde a la Comisión por Compensación de la UCA.

- Para los casos de la alumna *Marta Román Campoy* y el alumno *Daniel Rincón Pérez* se acuerda aprobar los informes anexos.

3. Medidas a adoptar ante los incidentes habidos con alumnos en revisión de exámenes.

El Sr. Decano informa de algunos casos de insultos del alumnado al profesorado en las revisiones de exámenes. Como una de las medidas para hacer frente a esta situación informa que se va enviar un Távira recordando al alumnado que hay un reglamento de orden interior, que es un centro educativo y que se va a ir contra personas que no se ajusten a la ética.

Interviene la profesora Dña. Pilar Azcárate Goded para decir que hay algunos contenidos de la BAU's que no deben ser tramitados por la falta de base y las malas expresiones que se utilizan. El delegado de Centro aclara que el alumnado en general no sabe la importancia que tiene y la

trascendencia de los BAU's.

El Sr. Decano propone que en fechas próximas tendremos una reunión para poner unas mínimas normas para que al BAU se le dé curso. También se le va a enviar un Távira al alumnado recordándole que el BAU debe tener coherencia y no es solo una denuncia.

4. Aprobación de la estructura del Máster de Psicología General Sanitaria.

El Sr. Decano argumenta que este Máster es profesionalizante y que viene regulado en BOE y que se divide en tres módulos y enumera las asignaturas que lo componen. Para ello se ha revisado muchos Másteres para que este tenga la calidad que nos piden.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

El Prof. Juan Pérez expone que las asignaturas del bloque transversal tienen asignaturas por la tarde y propone que las asignaturas puedan subir a la mañana para que los alumnos puedan cursarlas.

Vº. Bº.

Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño
Decano
Presidente de la C.G.C.

Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.